

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15428** *IVÁN GARCÍA SEDEÑO*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 38/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis García Bebia y don Daniel García Rodríguez frente a Iván García Sedeño. se ha dictado resolución con fecha 11.06.2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Iván García Sedeño en situación de insolvencia total por importe de 23.307,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 2 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032846-1